



Ayuntamiento
de Zamora



Nota informativa e imágenes. Martes 13-Octubre-2015

A las 18:00 y las 19:00 h. respectivamente en el Ayuntamiento de Zamora

Grupo
Municipal
Socialista

Reuniones de la Comisiones de Igualdad y Barrios y del Consejo Municipal de la Mujer, hoy Martes

El Concejal José Carlos Calzada representa hoy al PSOE en ambos órganos

Av. Plaza de Toros, 1.
49007-Zamora
Tel.980 672 202
www.psoezamora.com
psoezamora@yahoo.es

Desde las 18:00 h. de hoy Martes 13 de Octubre se celebra en el Ayuntamiento de Zamora la reunión de la Comisión Informativa de Ciudadanía e Igualdad y Barrios con el fin de analizar y debatir los informes de las distintas concejalías.

Posteriormente, a las 19:00 h. se celebra la reunión Constitutiva Ordinaria del Consejo Municipal de la Mujer en cuyo orden del día figuran en primer lugar las "Propuestas de los diferentes representantes para la celebración de actos del próximo 25 de noviembre de 2015, Día Internacional contra la Violencia de Género" y a continuación las "Actividades y propuestas para los presupuestos del año 2016".

En ambas reuniones que se celebran esta tarde representará al Grupo Municipal Socialista el Concejala **José Carlos Calzada**, quien sustituye a la concejala del PSOE titular en la Comisión de Ciudadanía e Igualdad y Barrios y en el Consejo Municipal de la Mujer, **Soraya Merino**.

El vigente Reglamento aprobado en 2010 define el Consejo Municipal de la Mujer de Zamora como "un órgano asesor, de consulta y seguimiento de la gestión municipal en todas aquellas acciones que incidan en la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como cauce para animar y potenciar la participación de las mujeres en la vida ciudadana y la coordinación en políticas de igualdad de los colectivos que lo integran".

Entre los fines que señala el propio Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer en su artículo 3º figura en primer lugar el de "impulsar, orientar y promover medidas y planes de actuación para lograr la igualdad de las mujeres en el ámbito local y hacer un seguimiento de la actuación municipal en este campo. Realizar un seguimiento de la gestión municipal.

El mismo artículo 3º en su apartado 3 señala también como un fin del Consejo el de "propiciar la participación y consulta de las mujeres del municipio en el desarrollo del Plan Municipal de Igualdad, y en el Plan Municipal Contra la Violencia de Género así como en todas las acciones futuras que se realicen con relación a la Mujer".

Representación en el Consejo Municipal de la Mujer

Además de la presidencia del Alcalde el Consejo Municipal de la Mujer está integrado por un Concejal o Concejala de cada uno de los grupos municipales; Dos personas en representación



Ayuntamiento
de Zamora



Grupo
Municipal
Socialista

de las áreas de mujer de las organizaciones sindicales con representatividad territorial y/o sectorial en la ciudad; Una persona en representación de las fundaciones con áreas de mujer; Una persona en representación de las O.N.G., elegidas entre ellas, con áreas de mujer; Una persona en representación de las organizaciones empresariales, con área de mujer; Tres personas en representación de las Asociaciones de Mujeres: Una en representación de las Asociaciones de Mujeres Profesionales y Empresarias y Dos Personas en representación de las Asociaciones de Mujeres, registradas en el Ayuntamiento de Zamora y elegidas entre dichas asociaciones; Dos personas en representación de Asociaciones Vecinales elegidos entre ellos.

NOTA: Los Medios de Comunicación interesados en ampliar la información pueden contactar con el Concejal representante de PSOE en ambas reuniones **JOSÉ CARLOS CALZADA**, en el teléfono **679 40 76 58**.

Av. Plaza de Toros, 1.
49007-Zamora
Tel.980 672 202
www.psoezamora.com
psoezamora@yahoo.es

